

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13140 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario judicial de Mercantil 2 de Oviedo,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número sección primera declaración concurso 0000037/2012 referente al concursado Hormigones El Caleyo, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de mayo de 2013, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 8 de marzo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130016012-1